

Programación didáctica

MÓDULO PROFESIONAL: 0630
PROYECTO INTERMODULAR.
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
CURSO: 2º
VIRTUAL

Rosa M^a Toca Martínez

Comercio y Marketing

IES Las Llamas

Santander

Curso 2025 – 2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN Y NORMATIVA APLICABLE.....	3
1.1. Normativa	3
2. PROYECTO INTERMODULAR.....	4
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.....	4
4. CALIFICACIÓN DE CADA RA	8
5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	¡Error! Marcador no definido.
6. ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS.....	9
6.1. Principios metodológicos.....	9
6.2. Estrategias de enseñanza aprendizaje.....	9
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	10
8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	10
9. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.....	10
10. CONCRECIÓN DEL DESARROLLO DE DESDOBLES.....	10
11. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	10
11.1. Tutorías colectivas y exámenes.....	10
11.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	11
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	11
13. PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES.....	11
13.1. Recuperación de evaluaciones.....	11
13.2. Fraudes en las pruebas y procesos de evaluación académica.....	11
14. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.....	12
15. TEMAS TRANSVERSALES.....	12
16. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.....	12
16.1. Planes, programas y proyectos.....	12
17. INDICADORES RESPECTO DE LA PRÁCTICA DOCENTE	13

De conformidad con el artículo 24 de la Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje, se hagan en género masculino inclusivo en este documento, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.

1. INTRODUCCIÓN Y NORMATIVA APLICABLE

El proyecto intermodular tiene una serie de características que lo definen:

CARÁCTER INTEGRADOR: El proyecto intermodular no se aborda de forma aislada, sino que está diseñado para conectar los aprendizajes de todos los módulos profesionales del ciclo formativo.

FOCO EN COMPETENCIAS CLAVE: Se presta especial atención a cuatro aspectos fundamentales. **Búsqueda de información:** Desarrollar habilidades para investigar y recopilar datos relevantes. **Innovación:** Promover la capacidad de crear soluciones novedosas. **Investigación aplicada:** Aplicar conocimientos técnicos y teóricos a contextos prácticos reales. **Emprendimiento:** Fomentar actitudes proactivas y orientadas a la creación de proyectos o soluciones viables en el ámbito laboral. Estos elementos se encontrarán directamente vinculados a los resultados de aprendizaje del proyecto.

DESARROLLO SIMULTÁNEO: El proyecto se lleva a cabo al mismo tiempo que el resto de los módulos profesionales y ámbitos, lo que permite a los estudiantes integrar los conocimientos en tiempo real y aplicarlos de manera práctica a medida que avanzan en su formación.

TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO: Durante todo el proceso, se cuenta con un sistema de apoyo que incluye tutorización tanto individual como colectiva al alumnado por parte del tutor. El resto del profesorado participará bien en los retos desarrollados, bien contribuyendo con contenido soporte de sus módulos o como apoyo en aspectos técnico-profesionales para el desarrollo de los distintos proyectos.

1.1. Normativa

Ordenación general de la Formación Profesional. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Ordenación general de la Formación Profesional en Cantabria. Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden ECD/80/2012 de 27 de junio, es la orden que Cantabria utiliza para establecer el currículo del título en su territorio.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado (BOE), núm. 174, pp. 106265 a 106464.

2. PROYECTO INTERMODULAR.

El título de Técnico Superior en Transporte y Logística queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Transporte y logística.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Comercio y Marketing.
- Referente en la clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011: P-3.5.4.
- Nivel del Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente: nivel 5B.

Módulo Profesional: Proyecto Intermodular

Código: 0630

Ciclo Formativo: Transporte y logística. Modalidad virtual

Familia Profesional: Comercio y Marketing.

Duración: 30 horas.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.

La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.

La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector del comercio y marketing.

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- En la modalidad virtual ,la ejecución de los proyectos será individual(excepción recogida en la normativa).
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación

Todo esto se concreta en los siguientes resultados de aprendizaje y los distintos criterios de evaluación u objetivos.

RA1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer. Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
- d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector
- e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
- g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
- h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
- i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Al finalizar esta unidad serás capaz de:

- a) Clasificar empresas del sector por sus características organizativas y tipo de producto o servicio.
- b) Caracterizar empresas tipo indicando la estructura organizativa y funciones de cada departamento.
- c) Identificar las necesidades más demandadas a las empresas.
- d) Valorar las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- e) Identificar el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- f) Determinar las características específicas requeridas en el proyecto.
- g) Determinar las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación. Identificar posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o servicio.
- h) Elaborar el guion de trabajo para la elaboración del proyecto

RA2 Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen. Criterios de Evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto. b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- b) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- c) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
- d) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- e) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- f) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- g) Se han definido y elaborado documentación necesaria para su diseño
- h) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Al finalizar esta unidad serás capaz de:

- a) Recopilar información técnica, sectorial, normativa y contextual para fundamentar correctamente tu proyecto Intermodular. }
- b) Analizar la viabilidad técnica del proyecto, valorando recursos disponibles, limitaciones y compatibilidad con el entorno profesional. }
- c) Identificar y estructurar las fases del proyecto, organizando las tareas, actividades y tiempos de ejecución.
- d) Definir objetivos claros, medibles y coherentes con la necesidad detectada.
- e) Determinar los recursos materiales, humanos y tecnológicos necesarios para la ejecución de tu proyecto.
- f) Elaborar un presupuesto económico, calculando costes y justificando partidas. - Identificar las necesidades de financiación para tu proyecto y proponer fuentes viables.
- g) Diseñar y elaborar la documentación técnica, organizativa y de gestión necesaria para presentar el proyecto de manera profesional.
- h) Establecer mecanismos de control para garantizar la calidad del proyecto, incluyendo indicadores de seguimiento y mejora continua.

RA3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada. Criterios de Evaluación:

- a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.

- f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la puesta en práctica
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Al finalizar esta unidad serás capaz de:

- a) Temporalizar las secuencias de las actividades.
- b) Determinar los recursos y la logística de cada actividad.
- c) Identificar permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios.
- d) Determinar los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades
- e) Identificar las actividades que implican riesgos en su ejecución.
- f) Tener en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- g) Asignar recursos materiales y humanos a cada actividad.
- h) Realizar la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la puesta en práctica } Elaborar la documentación necesaria.

RA4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados. RA CLAVE.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
- f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.
- g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Al finalizar esta unidad serás capaz de:

- a) Comprender cómo hacer un seguimiento eficaz de las actividades de un proyecto.
- b) Aprender a utilizar herramientas digitales para controlar el avance de las tareas
- c) Definir procedimientos de supervisión y control de calidad.
- d) Identificar posibles desviaciones respecto a la planificación inicial del proyecto.
- e) Tener en cuenta posibles imprevistos.
- f) Proponer soluciones a los posibles imprevistos.
- g) Saber comunicar adecuadamente las incidencias o desviaciones detectadas.

- h) Aplicar estrategias para resolver problemas y documentar las soluciones implementadas.
 - i) Elaborar la documentación necesaria para evaluar el desarrollo y los resultados del proyecto. Desarrollar habilidades de análisis, organización, trabajo en equipo y toma de decisiones. Establecer el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación del proyecto
 - j) Definir un procedimiento para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones.
- ESTE RA ES CLAVE PORQUE RESUME Y AGLUTINA TODOS LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE REALIZADOS DURANTE TODO EL CURSO**

4. CALIFICACIÓN DE CADA RA

- A. **Tareas on-line: ponderación 20%.**
- B. **Pruebas presenciales: ponderación 80%.** Existirán 2 pruebas presenciales parciales y voluntarias. Cada una engloba las unidades indicadas en la siguiente tabla y una final.

LA NOTA FINAL DEL MÓDULO ES LA MEDIA PONDERADA DE TODOS LOS RA Y APROBADO CON MÁS DE 5 EL RA CLAVE

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de Proyecto Intermodular tiene asignada una carga horaria de 30 horas, tal y como se recoge en la Orden EDU/48/2025, de 28 de agosto, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Transporte y Logística en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC 19 de septiembre). Los contenidos del módulo se repartirán a lo largo de cada uno de los dos trimestres naturales del curso. Su reparto se realizará del siguiente modo:

CALENDARIO DE PLANIFICACIÓN DE UNIDADES DEL CURSO 2025-2026			
Unidades de trabajo	Horas necesarias	Fecha de inicio	Fecha cierre
TEMA 1: Análisis de las necesidades del sector productivo y diseño de proyectos tipo.	7	20/10/2025	07/12/2025 (23:59 h)
TEMA 2: Planificación estratégica de un proyecto en tu sector profesional.	8	26/11/2025	18/01/2026 (23:59 h)
TEMA 3: Planificación y seguimiento del proyecto.	7	15/01/2025	01/03/2026 (23:59 h)
TEMA 4: Seguimiento de la planificación del proyecto.	8	25/02/2025	26/04/2026 (23:59 h)

- Este calendario es orientativo y puede sufrir alguna modificación, que se notificará, a lo largo del curso.

- Las tareas de evaluación de cada unidad solo se podrán realizar entre los periodos de inicio y cierre de cada unidad, no aceptándose su entrega fuera de plazo.

6. ENFOQUES DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

6.1. Principios metodológicos.

La metodología básica en la modalidad virtual es el **autoaprendizaje tutorizado por el profesor**. Para esta tutorización se utilizará el sistema de tutoría telemática continua a través de la plataforma **fpadistancia**. Esta tutoría telemática consistirá en orientar al alumn@ de forma individual y proporcionarle el apoyo académico necesario en los procesos de aprendizaje.

Es requisito indispensable y obligatorio que el alumn@ esté activo en la plataforma durante el curso.

La participación en los foros y el uso de otras herramientas de comunicación implementadas en la plataforma son muy útiles para interactuar con profesores y alumn@s, resolver dudas, hacer sugerencias y estar informado de asuntos relacionados con los estudios, etc.

Las actividades de evaluación on-line (exámenes y tareas) permiten al alumn@ conocer el grado de adquisición de los conocimientos de cada unidad.

La planificación de las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, en cuanto a su selección, organización y secuenciación, en cada unidad de trabajo, constituye el elemento esencial, en la elaboración y desarrollo del currículo del módulo profesional.

6.2. Estrategias de enseñanza aprendizaje.

En relación con cada una de estas características, las estrategias a aplicar en el proceso de enseñanza-aprendizaje serán las siguientes:

- 6.2.1. *Garantizar la secuenciación de los contenidos.*
- 6.2.2. *Presentar cada tema integrándolo dentro del conjunto de la materia.*
- 6.2.3. *Vincular la nueva información con los conocimientos previos.*
- 6.2.4. *Fomentar el trabajo de los alumnos*
- 6.2.5. *Llevar un control riguroso y continuado de dicho trabajo.*
- 6.2.6. *Evaluar a los alumnos para asegurarse de que han adquirido las competencias suficientes.*

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dadas las características de la educación en régimen virtual, las medidas de atención a la diversidad se centrarán en la adaptación de los equipamientos y recursos del centro en aquellas sesiones de asistencia del alumn@ al mismo (tutorías y pruebas de evaluación).

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

En el tratamiento didáctico de esta materia se utilizarán los materiales digitales ubicados en la plataforma de educación virtual: <http://www.fpadistancia.educantabria.es>.

Para seguir correctamente las actividades de este módulo será imprescindible el disponer de una línea de Internet, así como de un ordenador de mesa o portátil dotado del siguiente software:

- Windows 7 (o superior)
- Navegador web (Firefox, Chrome)
- Procesador de textos (MS Word, LibreOfficeWriter)
- Hoja de cálculo (MS Excel, LibreOfficeCalc)
- Gestor de bases de datos (MS Access, LibreOffice Base)
- Lector de pdf (Adobe Acrobat Reader)
- Descompresor de ficheros (Winzip, Winrar, etc.)
- Reproductor multimedia (VLC Player)

9. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

Las aulas establecidas para las tutorías colectivas y exámenes presenciales, se comunicará por la plataforma en el FORO indicando y recordando lugar, fecha y hora.

10. CONCRECIÓN DEL DESARROLLO DE DESDOBLES.

No existen razones de seguridad, de disponibilidad de equipamiento u otras que hagan necesaria la existencia de desdobles, agrupaciones flexibles o apoyos docentes (Art. 23.7 del Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria). No se contempla por tanto la utilización de este tipo de medidas en el módulo.

11. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

11.1. Tutorías colectivas y exámenes.

11.1.1. Tutorías colectivas

- 1ª Evaluación: 21 de enero 2026
- 2ª Evaluación: 29 de marzo 2026.

11.1.2. Exámenes parciales

- 1ª Evaluación: 25 de febrero 2026
- 2ª Evaluación: 7 de mayo 2026.

Si no se ha superado el módulo en los parciales referidos, el alumno deberá acudir a la **evaluación final** que será el día 28 de mayo.

11.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se realizarán las siguientes reuniones de evaluación recogidas en las instrucciones de inicio de curso:

11.2.1. Evaluaciones parciales

- Se realizará una sesión de evaluación y calificación al finalizar cada evaluación distribuidas de la siguiente forma:
 - a) Primer parcial: del 26 de enero al 6 de febrero de 2026
 - b) Segundo parcial: del 4 al 15 de mayo de 2026

11.2.2. Evaluación final

- Convocatoria final del 25 de mayo al 4 de junio.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No se desarrolla ninguna actividad complementaria ni extraescolar en este tipo de módulos de educación virtual.

13. PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES.

13.1. Recuperación de evaluaciones.

Las pruebas de recuperación de los resultados de aprendizaje no superados se realizarán en la prueba final ordinaria.

En la convocatoria final, si el alumno tiene algún resultado de aprendizaje suspenso, solo se examinará de dichos resultados no aprobados. Las pruebas de recuperación de los RA serán similares a las realizadas durante el curso. Para superar cada RA suspenso el alumno deberá alcanzar como mínimo una calificación positiva igual o superior a 5. La nota final del módulo será la media ponderada de las calificaciones de los RA.

La recuperación de esos resultados suspensos se realizará en la convocatoria final en donde se incluirán preguntas relacionadas con los criterios no superados.

13.2. Fraudes en las pruebas y procesos de evaluación académica.

En caso de sorprender a algún alumno realizando prácticas fraudulentas se aplicará lo contenido en el documento de normas sobre prácticas fraudulentas aprobado por el

Departamento de Comercio y Marketing del IES Las Llamas y recogido en el Proyecto Curricular de la familia de Comercio y Marketing.

14. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.

Para superar el módulo es necesario que el alumnado apruebe todos los **resultados de aprendizaje clave**.

15. TEMAS TRANSVERSALES.

La actividad docente debe:

- Fomentar la democracia, el diálogo y la convivencia pacífica.
- Entender la educación como comunicación, favoreciendo la relación entre alumnos, entorno y centro, y promoviendo el pensamiento creativo e innovador.
- Concebir la educación como formación integral, que desarrolle competencias, habilidades y conocimientos.
- Impulsar el respeto hacia uno mismo, hacia los demás y hacia el medio social, cultural y natural, dentro de un marco democrático.

En definitiva, **aprender a convivir** es un objetivo esencial de la educación y un reto actual de los sistemas educativos, imprescindible para construir una sociedad más democrática, solidaria y pacífica.

16. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.

16.1. Planes, programas y proyectos.

16.1.1. Programa Erasmus +

A través del programa Erasmus + se pretende que los alumn@s de Formación Profesional de Grado Superior realicen prácticas en centros de trabajo en Europa, al tiempo que cursan el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, y obtengan el reconocimiento y la acreditación de toda la formación con el objetivo de:

- Mejorar sus actitudes, sus aptitudes lingüísticas y culturales y sus competencias profesionales, así como sus competencias transversales relativas a las nuevas tecnologías.
- Aumentar su motivación, mediante el aprendizaje en alternancia con el trabajo en otro país, con vistas a aumentar las posibilidades de empleo y a facilitar la inserción profesional.

- Crear unas condiciones adecuadas, en los diferentes entornos, especialmente en el lugar de trabajo.
- Conseguir una formación con validez de reconocimiento en Europa.

16.1.2. Plan Digital del Centro PDC (que sustituye al antiguo Plan TIC)

Plan de la Consejería de Educación para el desarrollo de la competencia digital en la comunidad educativa cuyo objetivo es integrar las tecnologías en los procesos educativos y desarrollar programas innovadores. El PDC se centra en tres dimensiones:

- Organizativa (liderazgo, desarrollo profesional, redes de apoyo y colaboración).
- Pedagógica (prácticas de enseñanza y aprendizaje, contenidos, prácticas de evaluación).
- Tecnológica (infraestructura).

En cuanto a la dimensión pedagógica, este módulo contribuye a alcanzar los objetivos del PDC fomentando el uso de plataformas digitales (Teams, Moodle) para exposición de contenidos, material de apoyo, tutorías e instrumentos de evaluación.

17. INDICADORES RESPECTO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

A través de la evaluación del desarrollo de la programación y la práctica docente se intentan corregir errores detectados a lo largo del curso en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Así pues, para mejorar el proceso de enseñanza se analizará toda la programación, en general, prestando gran atención a algunos apartados como, por ejemplo:

- Examinar los contenidos (unidades didácticas). Se analizará el orden seguido en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el número de horas asignadas a cada una.
- Comprobar la estructura de la unidad didáctica. Se revisará el orden seguido en la explicación de los diferentes apartados que componen la unidad.
- Examinar las actividades planteadas al desarrollar los contenidos. Incorporando y eliminando actividades según la aceptación de los alumn@s.

Así mismo, al final del curso, se pone a disposición de los alumn@s participantes un **cuestionario de satisfacción** en el que pueden responder a preguntas relacionadas con la práctica docente y el desarrollo del módulo.

Programación didáctica
RESUMEN PARA EL ALUMNO

MÓDULO PROFESIONAL: 0630
PROYECTO INTERMODULAR.
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
CURSO: 2º
VIRTUAL

Rosa Mª Toca Martínez
Comercio y Marketing
IES Las Llamas
Santander
Curso 2025 – 2026

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.

La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.

La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector del comercio y marketing.

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

-

- En la modalidad virtual ,la ejecución de los proyectos será individual(excepción recogida en la normativa).
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación

Todo esto se concreta en los siguientes resultados de aprendizaje y los distintos criterios de evaluación u objetivos.

RA1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer. Criterios de evaluación:

- j) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- k) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- l) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
- m) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector
- n) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- o) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
- p) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
- q) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
- r) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Al finalizar esta unidad serás capaz de:

- i) Clasificar empresas del sector por sus características organizativas y tipo de producto o servicio.
- j) Caracterizar empresas tipo indicando la estructura organizativa y funciones de cada departamento.
- k) Identificar las necesidades más demandadas a las empresas.
- l) Valorar las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- m) Identificar el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- n) Determinar las características específicas requeridas en el proyecto.
- o) Determinar las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación. Identificar posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o servicio.
- p) Elaborar el guion de trabajo para la elaboración del proyecto

RA2 Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen. Criterios de Evaluación:

- i) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto. b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- j) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- k) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
- l) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- m) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- n) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- o) Se han definido y elaborado documentación necesaria para su diseño
- p) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Al finalizar esta unidad serás capaz de:

- i) Recopilar información técnica, sectorial, normativa y contextual para fundamentar correctamente tu proyecto Intermodular. }
- j) Analizar la viabilidad técnica del proyecto, valorando recursos disponibles, limitaciones y compatibilidad con el entorno profesional. }
- k) Identificar y estructurar las fases del proyecto, organizando las tareas, actividades y tiempos de ejecución.
- l) Definir objetivos claros, medibles y coherentes con la necesidad detectada.
- m) Determinar los recursos materiales, humanos y tecnológicos necesarios para la ejecución de tu proyecto.
- n) Elaborar un presupuesto económico, calculando costes y justificando partidas. - Identificar las necesidades de financiación para tu proyecto y proponer fuentes viables.
- o) Diseñar y elaborar la documentación técnica, organizativa y de gestión necesaria para presentar el proyecto de manera profesional.
- p) Establecer mecanismos de control para garantizar la calidad del proyecto, incluyendo indicadores de seguimiento y mejora continua.

RA3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada. Criterios de Evaluación:

- i) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.
- j) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- k) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- l) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- m) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- n) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- o) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la puesta en práctica
- p) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Al finalizar esta unidad serás capaz de:

- i) Temporalizar las secuencias de las actividades.
- j) Determinar los recursos y la logística de cada actividad.
- k) Identificar permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios.
- l) Determinar los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades
- m) Identificar las actividades que implican riesgos en su ejecución.
- n) Tener en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- o) Asignar recursos materiales y humanos a cada actividad.

- p) Realizar la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la puesta en práctica } Elaborar la documentación necesaria.

RA4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados. RA CLAVE

Criterios de evaluación:

- h) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- i) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- j) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- k) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- l) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
- m) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.
- n) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Al finalizar esta unidad serás capaz de:

- k) Comprender cómo hacer un seguimiento eficaz de las actividades de un proyecto.
- l) Aprender a utilizar herramientas digitales para controlar el avance de las tareas
- m) Definir procedimientos de supervisión y control de calidad.
- n) Identificar posibles desviaciones respecto a la planificación inicial del proyecto.
- o) Tener en cuenta posibles imprevistos.
- p) Proponer soluciones a los posibles imprevistos.
- q) Saber comunicar adecuadamente las incidencias o desviaciones detectadas.
- r) Aplicar estrategias para resolver problemas y documentar las soluciones implementadas.
- s) Elaborar la documentación necesaria para evaluar el desarrollo y los resultados del proyecto. Desarrollar habilidades de análisis, organización, trabajo en equipo y toma de decisiones. Establecer el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación del proyecto
- t) Definir un procedimiento para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones.

ESTE RA ES CLAVE PORQUE RESUME Y AGLUTINA TODOS LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE REALIZADOS DURANTE TODO EL CURSO.

2. CALIFICACIÓN DE CADA RA

- C. **Tareas on-line: ponderación 20%.**

- D. **Pruebas presenciales: ponderación 80%.** Existirán 2 pruebas presenciales parciales y voluntarias. Cada una engloba las unidades indicadas en la siguiente tabla y una final.

LA NOTA FINAL DEL MÓDULO ES LA MEDIA PONDERADA DE TODOS LOS RA Y APROBADO CON MÁS DE 5 EL RA CLAVE

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de Proyecto Intermodular tiene asignada una carga horaria de 30 horas, tal y como se recoge en la Orden EDU/48/2025, de 28 de agosto, que establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Transporte y Logística en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC 19 de septiembre). Los contenidos del módulo se repartirán a lo largo de cada uno de los dos trimestres naturales del curso. Su reparto se realizará del siguiente modo:

CALENDARIO DE PLANIFICACIÓN DE UNIDADES DEL CURSO 2025-2026			
Unidades de trabajo	Horas necesarias	Fecha de inicio	Fecha cierre
TEMA 1: Análisis de las necesidades del sector productivo y diseño de proyectos tipo.	7	20/10/2025	07/12/2025 (23:59 h)
TEMA 2: Planificación estratégica de un proyecto en tu sector profesional.	8	26/11/2025	18/01/2026 (23:59 h)
TEMA 3: Planificación y seguimiento del proyecto.	7	15/01/2025	01/03/2026 (23:59 h)
TEMA 4: Seguimiento de la planificación del proyecto.	8	25/02/2025	26/04/2026 (23:59 h)

- Este calendario es orientativo y puede sufrir alguna modificación, que se notificará, a lo largo del curso.
- Las entregas de las tareas serán en el plazo establecido para cada una de ellas en la plataforma. Una vez que la tarea se cierra, no puede ser entregada por ninguna otra vía.

4. TUTORÍAS COLECTIVAS Y EXÁMENES

4.1. Tutorías colectivas y exámenes.

4.1.1. Tutorías colectivas

- 1ª Evaluación: 21 de enero 2026
- 2ª Evaluación: 29 de marzo 2026.

4.1.2. Exámenes parciales

- 1ª Evaluación: 25 de febrero 2026
- 2ª Evaluación: 7 de mayo 2026.

Si no se ha superado el módulo en los parciales referidos, el alumno deberá acudir a la **evaluación final** que será el día 28 de mayo.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dadas las características de la educación en régimen virtual, las medidas de atención a la diversidad se centrarán en la adaptación de los equipamientos y recursos del centro en aquellas sesiones de asistencia del alumn@ al mismo (tutorías y pruebas de evaluación).

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

En el tratamiento didáctico de esta materia se utilizarán los materiales digitales ubicados en la plataforma de educación virtual: <http://www.fpadistancia.educantabria.es>.

Para seguir correctamente las actividades de este módulo será imprescindible el disponer de una línea de Internet, así como de un ordenador de mesa o portátil dotado del siguiente software:

- Windows 7 (o superior)
- Navegador web (Firefox, Chrome)
- Procesador de textos (MS Word, LibreOfficeWriter)
- Hoja de cálculo (MS Excel, LibreOfficeCalc)
- Gestor de bases de datos (MS Access, LibreOffice Base)
- Lector de pdf (Adobe Acrobat Reader)
- Descompresor de ficheros (Winzip, Winrar, etc.)
- Reproductor multimedia (VLC Player)

7. FRAUDES EN LAS PRUEBAS Y PROCESOS DE EVALUACIÓN ACADÉMICA.

En caso de sorprender a algún alumno realizando prácticas fraudulentas se aplicará lo contenido en el documento de normas sobre prácticas fraudulentas aprobado por el Departamento de Comercio y Marketing del IES Las Llamas y recogido en el Proyecto Curricular de la familia de Comercio y Marketing.